



Exalcalde Juan Pablo Vega al frente de iniciativa de la Provincia Administrativa y de Planificación 'Luz del Norte'
P. 10

POLÍTICA

Un Ingeniero de Sistemas se posesionó como nuevo director de las TIC de la Alcaldía de Riohacha

P. 3

GENERALES

Exgobernador del Cesar condenado a más de 21 años de prisión por irregularidades en contratación del PAE

P. 11



Ulises Ibarra se mantiene como Contralor Provincial de Regalías de La Guajira

P. 11

Alcaldes de San Juan y La Jagua fueron elegidos como delegados guajiros ante la Ocad Regional

La jornada tuvo lugar ayer jueves y fue coordinada por la Secretaría de Planeación del departamento de La Guajira.

Se postularon los 13 alcaldes de la península, donde también fueron elegidos los representantes para los periodos venideros. P. 11

Esepgua conmemora Día Mundial del Agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En conmemoración al Día Mundial del Agua, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, (Esepgua), organizó un encuentro con niños de las comunidades de Riritana, Islamana en Maicao, y Mayapo - Manaure, donde Esepgua está construyendo sistemas de abastecimiento de agua potable. La empresa realizó una actividad lúdica y artística en la que los niños de la Institución Educativa Indígena Número 8, pertenecientes al club de defensores del agua, representaron a través de la pintura el preciado líquido y su importancia. Para el componente de gestión social, es fundamental y forma parte de sus acciones, constituir clubes defensores del agua dentro de las instituciones educativas cercanas a los proyectos, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua. P. 2

JUDICIALES

Asesinato de hombre en el mercado público de Maicao sería al parecer por conflicto interclanil

P. 15

Tres serían los responsables de la muerte del guarda de seguridad en la ciudad fronteriza de Maicao

P. 15

REGIONALES

Comunidad realiza nuevo bloqueo desde el pasado 19 de marzo de la línea férrea de Cerrejón

P. 9



Declaran alerta amarilla hospitalaria en el municipio de Fonseca por Semana Santa

P. 3

POLÍTICA

Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, entregó títulos de propiedad a familias en Riohacha

P. 3



Oráculos

¡Todos cumplen!

Los 28 admitidos como aspirantes a la gerencia del Hospital de Riohacha, cumplen. ¡Qué bien! Todos respondieron bien, reúnen los requisitos. ¿Y ahora? El gobernador Jairo Aguilar Deluque, de acuerdo a su discrecionalidad, podrá escoger a cualquiera. ¿La U se equivocó? Unicosta le notificó al gobernador la lista de los que cumplen, pero hubo un error, la nota se la dirigieron a Jairo Alfonso Aguirre Deluque.

Para pedir trabajo

¡Insólito! La red férrea que permite la salida del carbón guajiro fue bloqueada por familias indígenas que piden empleos. ¡No puede ser! Sí primo, quieren trabajar con los taches arriba y de una vez con un sindicato especializado. En lo que va del 2024, la empresa minera ha sufrido 62 bloqueos a la vía férrea y terrestre. ¡Bárbaro! ¿Será que hay un plan para aburrir a la única empresa grande que existe en La Guajira?

Les pasaron factura...

Un grupo de conservadores encabezados por Ape Cuello y Carlos Trujillo, asistieron a una reunión con el alto Gobierno. ¿Y eso? Primo, les pasaron factura. ¿Por qué? Por el nombramiento de la Ministra del Deporte, Luz Cristina López. ¿Es conservadora? Pues, se la adjudicaron a Ape. Efraín Cepeda, presidente de la colectividad los desautorizó. ¡No puede ser! Así, quedaron sin piso en el partido.

Puja por el salario

La sede de la Nueva Eps fue tomada por los empleados de la E.S.E Hospital San Rafael de Albania. ¿No les han girado? Nada, al hospital lo tienen prácticamente quebrado, la gente está protestando. ¿Sigue el estrangulamiento financiero? Eso dicen los trabajadores. Parece que es una línea de conducta, otras Eps en La Guajira viven el mismo drama con la Nueva Eps. No les giran para debilitarlos y luego buscan otra con músculo financiero.



Los niños en Riritana-Maicao y el internado Laachon en Mayapo, del club de defensores del agua, representaron a través de la pintura el preciado líquido.

Esegua crea clubes defensores del agua

En el Día Mundial del Agua: ¡Niños y niñas serán los defensores!

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, (Esegua), en conmemoración al Día Mundial del Agua, organizó un encuentro con niños de las comunidades de Riritana, Islamana en Maicao, y Mayapo - Manaure, donde Esegua está construyendo sistemas de abastecimiento de agua potable.

La empresa llevó a cabo una actividad lúdica y artística en la que los niños de la Institución Educativa Indígena Número 8, ubicada en Riritana-Maicao y el internado indígena Laachon en Mayapo- Manaure, todas pertenecientes al club de defensores del agua, representaron a través de la pintura el preciado líquido y su importancia.

Para el componente de gestión social, es funda-



Estos clubes generan un sentido de pertenencia y responsabilidad en los pequeños y en cada uno de sus hogares.

mental y forma parte de sus acciones, constituir clubes defensores del agua dentro de las instituciones educativas cercanas a los proyectos, en el marco de

la conmemoración del Día Mundial del Agua.

Esto, con el objetivo de educar y capacitar a los menores en el uso adecuado y responsable del recurso hi-



drico, convirtiendo a los niños en agentes transmisores de la información en sus hogares y en protectores del agua.

Estos clubes generan un

sentido de pertenencia y responsabilidad en los pequeños y en cada uno de sus hogares frente a los proyectos que beneficiarán a todas estas familias.

Oráculos

Bien reconocido

Uno de los funcionarios más apreciados por las familias que se encuentran desplazadas en el Distrito de Riohacha, es el Secretario de Gobierno Distrital Wilson Rojas. Dicen los indígenas que no los ha dejado solos, y le reconocen su buen trato y alegría. Otros le reconocen al eficiente funcionario su capacidad de trabajo y servicio. Muy bien por 'Despierta Riohacha', brillando con luz propia.

Comprometido

Al director encargado de Icbf de La Guajira, Rodrigo Elías Daza, no le alcanza el día para atender tantas situaciones juntas. Desde funcionarios del nivel central, de las alcaldías y beneficiarios de la entidad llegan en su búsqueda para avanzar en los programas de la institución. La experiencia y el conocimiento del territorio le permiten entender mejor los problemas. Dicen que nadie es indispensable, pero...

Visita sorpresa

Una visita sorpresa llegó a la Casa de Justicia del Distrito de Riohacha. Y qué pasó? Varios funcionarios del Ministerio de Trabajo se presentaron a constatar las condiciones de las oficinas y de los funcionarios. Y ¿qué encontraron? Unas oficinas nada confortables, muy deterioradas que en nada benefician a los funcionarios. A mejorar las condiciones porque ya tienen la lupa puesta.

Renunció

El director de contratación de la Alcaldía de Riohacha, Ronald Neil Pérez, presentó formalmente renuncia del cargo. Ronald espera que en los próximos días el alcalde Genaro Redondo, le acepte el cargo. Todo indica que el Director de Contratación se va a ocupar en otros temas con entidades privadas. Por ahora Ronald espera con paciencia entregar el cargo a quien nombre el alcalde.

Va desde este viernes 22 de marzo hasta el 1 de abril

Declaran alerta amarilla hospitalaria en el municipio de Fonseca por Semana Santa

A propósito de la Semana Mayor, mediante la circular 01 del 21 de marzo del año en curso, el fue declarada la Alerta Amarilla Hospitalaria en todo el municipio de Fonseca.

Por su parte, la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, emitió la circular para el personal de planta, por contrato y conexo del área de urgencias y consulta externa, así como para toda la comunidad de la entidad territorial.

Advierte la comunicación, que a propósito de la Semana Santa, época de recogimiento, oración, reconcilia-

ción y devoción con Dios, en ocasiones y segmentos de la sociedad presenta calamidades en los servicios hospitalarios, producto de la inadecuada interpretación de la temporada mayor religiosa, se hace necesario declarar, tal como se declara, alerta amarilla hospitalaria en la E.S.E. Hospital San Agustín.

La declaratoria va desde hoy viernes 22 de marzo de 2024 a las 06:00 de la tarde, ininterrumpidamente hasta el día lunes 01 de abril de 2024 a las 12:00 M.

Explica la entidad que el servicio de urgencia se pres-



El servicio de urgencia se prestará las 24 horas todos los días, quedando con especial disponibilidad todo el personal.

tará las 24 horas todos los días de manera ordinaria, quedando con especial disponibilidad todo el personal de planta y contratistas del área.

En el servicio de consulta externa, este se estará prestando ordinariamente mientras no se presente eventualmente contingencia de urgencia por motivo del evento público objeto de la declaratoria.

La disponibilidad del personal médico-asistencial y conexo será objeto de seguimiento y vigilancia por el área de recursos humanos y supervisores, según corresponda.

La iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, entregó títulos de propiedad a 43 familias en Riohacha

Cuarenta y tres familias residentes en los barrios Majayura II y Villa de Campo Alegre, recibieron títulos de propiedad de manos del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, en una acción coordinada con el Super Notariado y Registro.

La entrega de los títulos es un paso en el desarrollo social, sino que también marca la vida de decenas de familias, brindándoles la certeza y seguridad de ser propietarios legales y, a su



El mandatario Jairo Aguilar reafirma su compromiso con el progreso social y económico de la comunidad de La Guajira.

vez, la posibilidad de mejoras en sus viviendas.

El Gobernador Jairo Aguilar al dirigirse a los beneficiarios y presentes, expresó su satisfacción por el logro alcanzado: "Hoy es un día importante, especialmente para las familias beneficiadas de Majayura II y Villa de Campo Alegre. Hemos trabajado para hacer realidad este sueño de muchos años, y finalmente podemos decir que lo hemos logrado. Esta entrega de títulos de propiedad

es una prueba de nuestro compromiso por cumplir la palabra a los guajiros, generando un desarrollo equitativo de nuestro Departamento".

Esta iniciativa está orientada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más vulnerables de La Guajira, asegurando sus derechos fundamentales y fomentando el crecimiento sostenible de la comunidad.

Con esta acción, el gobernador Jairo Aguilar y su administración reafirman su compromiso con el progreso social y económico de La Guajira, marcando un antes y un después en la política de vivienda y seguridad territorial de la región

Asumió como nuevo director de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Riohacha, Yeison Daniel Medina Argote, luego de posesionarse ante el alcalde delegado y Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Jaime Brúgés Moreno.

Medina Argote es un profesional calificado en el área, con una formación académica que incluye un título en Ingeniería de Sistemas, un Magister en Informática Educativa y una Especialización en Seguridad en Redes de Computadores. El funcionario ha dedicado 12 años a la docencia en el

Un Ingeniero de Sistemas se posesionó como nuevo director de las TICs de la Alcaldía de Riohacha

campo de la Informática Educativa, así como también ha desempeñado roles importantes como Instructor en la Caja de Compensación Familiar de La Guajira y como docente en la Escuela de Formación Técnica y Tecnológica de la Universidad de La Guajira.

Al asumir su nuevo cargo, el director de las TIC expresó sus expectativas frente a este nuevo reto: "Mis expectativas son muchas, dado que estas herramien-

tas son muy importantes hoy en día. Espero poder aportar desde mi conocimiento para contribuir al mejoramiento de la ciudad, en esta dependencia." Con la llegada de Medina Argote, la administración distrital le apunta a la tecnología como herramienta para impulsar la educación de calidad, y también para seguir cerrando las brechas digitales y a la vez generar desarrollo y competitividad en la ciudad.



La administración busca apuntarle a la tecnología como herramienta para impulsar la educación de calidad.

Al principio sus fechorías no fueron vistas con malos ojos

Bonnie & Clyde, noventa años después



La pareja Bonnie Parker y Clyde Barrow se hizo famosa por sus actividades delincuenciales en territorios de Texas, Oklahoma, Arkansas y Missouri.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



El próximo 23 de mayo se cumple un año más de la muerte de Bonnie Parker y de su compañero inseparable, Clyde Barrow. Esta pareja se hizo famosa por sus actividades delincuenciales en territorios de Texas, Oklahoma, Arkansas y Missouri, donde realizaron una serie de asaltos a bancos de poblaciones intermedias con saldo de varias víctimas mortales, entre ellas, comisarios o sheriffs.

Al principio sus fechorías no fueron vistas con malos ojos, quizá debido a que la comunidad estadounidense pasaba por momentos muy duros (años de la Gran Depresión) y en ese contexto se los consideraba poco menos que héroes. Además, no olvidemos el adagio que dice: "No se sabe quién es más ladrón, si el que funda un banco o el que lo atraca". Pero la opinión de la gente fue cambiando a medida que cometían todo tipo de crímenes. Ya no se trataba solo de robar a instituciones bancarias y a estaciones de gasolina. Sus actividades se diversificaron y esa astucia gustaba a gran parte de la sociedad, sobre todo a los jóvenes. Esta pareja tenía profunda convicción de lo que hacía; jamás pasó por sus mentes entregarse y por eso nunca dejaron de huir.

Bonnie Parker nació el 1 de octubre de 1910 en Rowena, Texas, Estados Unidos. Su padre murió cuando ella tenía cuatro años. En la es-



Clyde Barrow había conformado una banda de asaltantes que se dedicaba al atraco en almacenes y bancos.

cuela se destacó en literatura y poesía. Se casó a los dieciséis años; a los pocos meses se separó. Había cumplido los veinte cuando conoció a Clyde Barrow, con quien se unió para siempre. En 1932 ya Clyde había conformado una banda de asaltantes que se dedicaba al atraco en almacenes y bancos en diferentes localidades. Durante una de sus huidas, el carro de Clyde sufrió un accidente y Bonnie resultó herida en su pierna izquierda: quedó coja de por vida. Hasta en eso se parecía a su compañero de aventuras, pues Clyde también cojeaba debido a la amputación voluntaria que

DESTACADO

En el lugar donde se produjo la muerte de Bonnie y Clyde, hay un monumento conmemorativo de ese hecho. También se celebra en Gibsland, Luisiana, el Festival Bonnie and Clyde.

se practicó en un dedo del pie, cuando estaba en la cárcel, para evitar una condena a trabajos forzados.

Es imposible indagar sobre la vida de uno de estos personajes sin tocar lo relacionado con el otro. Clyde Barrow nació el 24 de marzo de 1909. Recibió en su banda a Bonnie. Una vez robaron en una tienda y Clyde asesinó al propietario. En 1932 fue detenido por consumir alcohol, que estaba prohibido. En esa ocasión dio muerte al comisario encargado de capturarlo. En abril de 1933 la policía de Mississippi bloqueó las salidas a los carros de Clyde, pero no pudieron capturarlos; por el contrario, murieron dos agentes del orden. Un dato curioso: a raíz de este encuentro con la policía, la banda dejó abandonadas muchas fotografías que las autoridades repartieron por todo el estado de Mississippi, y a partir de ese momento Bonnie y Clyde comenzaron a usar sombreros y abrigos para ocultar su identidad.

La vida de esta pareja llegó a su fin el 23 de mayo

de 1934, cuando la policía tendió una emboscada al automóvil en el que huían. Un ex compañero de banda los había delatado a cambio de rebajas en su propia condena. La historia considera que se trató de una masacre, pues una patrulla de Rangers de Texas los detuvo en una carretera y disparó contra Clyde 51 veces y contra Bonnie 57. El vehículo, un Ford V8 sedán, recibió 167 impactos de bala. El responsable de la emboscada fue Frank Hamer, quien en esos momentos ya no pertenecía a los rangers. Esta circunstancia dio origen a fuertes críticas de la sociedad, sobre todo, porque a los delincuentes no se les dio la oportunidad de entregarse a las autoridades. Se argumentaba, de otra parte, que Bonnie nunca participó en los asesinatos. Así lo afirmó W. D. Jones, pistolero amigo de la famosa pareja: "Por lo que yo sé, Bonnie nunca encañonó un arma. Quizá necesitara llevarla en el coche, pero durante los grandes tiroteos, jamás la vi con un arma".

En el lugar donde se produjo la muerte de Bonnie y Clyde, situado en la Autopista 154, al sur de Gibsland, hay un monumento conmemorativo de ese hecho. También se celebra en Gibsland, Luisiana, el Festival Bonnie and Clyde.

La película más famosa sobre esta pareja se titula 'Bonnie & Clyde', filmada en 1967. Sus protagonistas son Warren Beatty y Faye Dunaway. Pero hay otros filmes: 'Solo se vive una vez' (1937), 'El demonio de las armas' (1950), 'La masacre de Texas: El origen' (2006) y 'Emboscada final' (2019).



El trabajo de Esepgua con Minvivienda y el gobernador, seguirá marcando la ruta de llevar agua potable a todos los guajiros.

Avances significativos en la implementación de programas y proyectos

Esepgua y el Día Mundial del Agua

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Como gestores del Plan Departamental de Agua (PDA) de La Guajira, Esepgua se ha dedicado a fortalecer la cobertura de agua potable y saneamiento en la región; se han diseñado planes de acción provisional que contemplan acciones a corto, mediano y largo plazo, para garantizar el acceso al agua potable en los municipios objeto del plan.

Además, se han logrado avances significativos en la implementación de programas y proyectos para llevar agua potable a todos los guajiros; estos esfuerzos han sido fundamentales para el retorno de las competencias del sector de agua potable y saneamiento básico en La Guajira de parte del Gobierno nacional.

La planta de Esepgua produce 30 mil litros de agua potable al día, lo que ha representado un cambio significativo en la región. ¡Si sumamos esfuerzos y trabajamos en equipo, el 2024 será el año del agua potable y el saneamiento básico en La Guajira! Es la misión y visión de Esepgua en cabeza de su gerente, la ingeniera Andreína García para el año 2024.

El 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua; en La Guajira, Esepgua (Empresa de servicios públicos de La Guajira) ha venido cumpliendo a cabalidad su



En La Guajira, Esepgua ha venido cumpliendo su papel de llevar agua potable a los municipios del Departamento.

papel de llevar agua potable a todos los municipios del Departamento. Andreína García, como gerente de Esepgua, le ha devuelto la credibilidad a los guajiros, 'la ingeniera del agua', como es conocida a lo largo y ancho de La Guajira, ha sido eficiente en la solución de llevar agua potable y de dar solución ante esta problemática que han venido padeciendo los guajiros, en especial los wayuú, y ahí,

Esepgua ha cumplido a cabalidad con sus objetivos. El trabajo y los logros de Esepgua han recibido el reconocimiento del Ministerio de Vivienda, del gobernador de La Guajira, de alcaldes y de la comunidad en general; bien por Esepgua, por Andreína García su gerente, y su equipo de trabajo, por la excelente labor que han venido desempeñando y qué mejor reconocimiento en el Día Mundial del Agua.



Esepgua ha venido haciendo un gran trabajo en el fortalecimiento de la cobertura de agua potable y saneamiento en La Guajira; los avances significativos en la implementación de programas y proyectos, demuestran su compromiso con la mejora de la calidad de vida de los guajiros.

Pero es preocupante que a pesar de la advertencia de la gerente de Esepgua, la decisión de utilizar carrotanques en la Alta Guajira haya resultado en un fracaso total, con la compra de 80 de ellos; esta situación es un claro ejemplo de la importancia de escuchar y tomar en cuenta las recomendaciones de los expertos en el campo. Es crucial que las decisiones relacionadas con el suministro de agua potable se tomen de manera informada y responsable, considerando las condiciones específicas del terreno y las necesidades de la comunidad; hoy esa realidad de este fiasco de la compra de los 80 carrotanques, con índices claros de corrupción, ha sido uno de

los fracasos del Gobierno nacional, en manos de quien fuera el director nacional de la Ungrd como lo es Olmedo López y se haya perdido una gran oportunidad para solucionar, en parte, la escasez de agua a muchas comunidades wayuú, quienes han sufrido por centurias de este mal.

Sin duda, Esepgua ha tenido un papel fundamental en el suministro de agua potable para los guajiros; su compromiso y esfuerzos significativos han marcado una diferencia positiva en la región. El trabajo en equipo de Esepgua con el Ministerio de Vivienda y el gobernador de La Guajira, seguirá marcando la ruta de llevar agua potable a todos los guajiros y es lo que esperan de ellos para mitigar la sed milenaria de los wayuú y de diferentes zonas del Departamento. Felicitaciones a Esepgua y a su gerente Andreína García por los logros alcanzados en su visión y misión como Empresa de Servicios Públicos de La Guajira.

El POT es el mapa orientador de las decisiones que deben tomar los alcaldes

DesPOTizados



El 100% de los municipios del departamento de La Guajira se encuentran desactualizados de este instrumento estratégico de planificación.

Por Arcesio Romero

arcenio.romero@gmail.com



La ley 388 de 1997 estableció el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como el principal proceso orientador del desarrollo de los municipios del país. Este instrumento normativo se fundamenta en tres principios básicos: (i) la función social y ecológica del territorio; (ii) la prevalencia del interés general sobre el particular, y (iii) la distribución equitativa de las cargas y los beneficios con base en estrategias de desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente y los proyectos estructurales para lograrlo.

El POT se erige como el mapa orientador de las decisiones que deben tomar los alcaldes. Sirve además de soporte para gestionar recursos ante la nación y para consolidar una visión de largo plazo soportada en la formulación de un modelo de ocupación del territorio. Contribuye de otro modo, a identificar las potencialidades y capacidades para generar incentivos a la inversión privada y reducir los problemas de conflictividad social. Se ocupa también de direccionar el uso racional del suelo, las normas urbanísticas, el desarrollo de equipamiento de los servicios sociales, la sostenibili-



dad ambiental, el perímetro de servicios públicos, las zonas de expansión, el espacio público, la construcción de vivienda y normalización de barrios, incorporación de los conectores ecosistémicos de biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, la seguridad de la población ante riesgos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural.

El POT debe establecer la Estructura Ecológica Principal (EEP) como el ordenamiento de mayor jerarquía, donde se priorice el agua y su función vital en el territorio bajo la premisa de incorporar los determinantes ambientales como soporte básico para la toma de decisiones y la estructuración de proyectos.

El Ordenamiento Territorial (OT) debe ser una prioridad para el país. Sin embargo, según reporte del Ministerio de Vivienda



El Plan de Ordenamiento Territorial se erige como el mapa orientador de las decisiones que deben tomar los alcaldes.

(2023), se calcula que, después de 16 años, aproximadamente el 85% de los municipios de Colombia no han realizado el proceso de actualización de los POT. Dentro de ese panorama gris nacional se destaca el departamento de La Guajira, donde, según reportes de Planeación Departamental y Corpoguajira, el 100% de los municipios se encuentran desactualizados de este instrumento

estratégico de planificación. Lo más llamativo, es que la mayoría de los municipios, después de la primera generación de POT/Pbot/EOT no han podido avanzar en el proceso, tal como se detalla a continuación: Barrancas (2002), Dibulla (2002), Distracción (2003), El Molino (2002), Fonseca (2002), Hatonuevo (2002), La Jagua del Pilar (2018), Urumita (2002), Villanueva (2002), Manaure (2002), Maicao

(2002), San Juan del Cesar (2004), Riohacha (2015) y Uribe (2001).

Los casos más preocupantes son los de Riohacha y Maicao, principales centros urbanos de La Guajira, con una población que entre ambos supera los 550.000 habitantes, y cuyos procesos de actualización, a pesar de haber sido contratados, se encuentran enredados en la vorágine de los incumplimientos por parte de los contratistas, en especial la calidad de los productos del diagnóstico y la formulación, entre otros detalles técnicos y jurídicos.

Ante este negro panorama, es oportuno llamar la atención en el sentido de que, si las presentes administraciones no superan ese estado de marasmo y declaran prioritario la actualización de los POT, los recursos públicos en infraestructura física y social, la atracción de inversión privada y la cooperación nacional e internacional serán 'desPOTizados' y condenados al olvido por unas ciudades, que, como el título de la nueva de Murakami, yacen dormidas en sus 'muros inciertos'.

¿O será necesario, tal como ocurrió con la mortalidad infantil de la población wayuú, que para que nuestros alcaldes actúen de forma ágil y 'redonda', las altas cortes se vean abocadas a declarar el 'estado de cosas inconstitucional' en materia de ordenamiento territorial en La Guajira?



La Guajira, una bella dama que todos quieren

En el panorama nacional, La Guajira se encuentra en el 'tibiri tabara'. Es una bella tierra, compuesta por todos los pisos térmicos, con un subsuelo lleno de riquezas, bañada por un mar de 407 kilómetros de costas y 10 ríos con aguas cristalinas que bajan desde dos grandes sistemas montañosos.

El 'tibiri -tabara' les coquetea a todos los pretendientes, pero al final, con nadie concreta nada. Sus dueños, no hacen, pero tampoco dejan hacer. Quieren tener un modelo excepcional de vida, pero no les gusta el trabajo. Le gusta las dadas, pero crean barreras de

inseguridad para que nadie ingrese a su territorio.

Amen, de tener un emporio del mejor carbón térmico, se cuenta con un buen porcentaje del gas natural que consume Colombia. Ahora, los grandes inversionistas del mundo le coquetean para instalar en este territorio, sus plantas para producir Hidrógeno Verde, la energía limpia que cambiará totalmente las fuentes energéticas, para producir unas más livianas, con mejores precios y menos contaminación ambiental.

Para muestra un botón, el miércoles 6 del mes de marzo del 2024, Colombia y Alemania crearon el Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Hidrógeno Verde

para impulsar proyectos de energías renovables. Esta fue la tercera reunión diplomática en busca de crear una cooperación comercial para formar una industria del hidrógeno que surta la demanda a nivel nacional y exporte al país europeo.

El epicentro para la inversión que se ha analizado durante estos encuentros es Colombia, con su región Caribe, en donde emerge el departamento de La Guajira con el mejor y mayor potencial para convertirse en "una importante zona industrial de hidrógeno y entregar volúmenes significativos a los mercados locales e internacionales a precios competitivos", como lo han dejando sentado el Ministerio de Mi-

nas y Energía de este país.

Christopher Hebling, director internacional del Instituto Fraunhofer de Energía, y con Carsten Rolle, director de Energía y Clima de la Federación de la Industria Alemana, recientemente entregó declaraciones a El Espectador, en donde precisó cómo funciona, opera y comercializa el Hidrógeno Verde, la gran solución energética para frenar la contaminación del planeta.

Para los alemanes, que desde hace dos años vienen dialogando con grupos de La Guajira y de la Organización Indígena del Caribe, el tema es "explicarles muy bien a la población de qué se trata la transición

energética. Porque las comunidades tienen que apropiarse todas esas nuevas tecnologías. Por eso, el diálogo con la sociedad civil, la comunicación y la educación deben ser objetivos conjuntos".

Este grupo tiene pautas claras, sobre cómo sería la negociación con los nativos propietarios y habitantes de la región. ¿Será que, en La Guajira, estamos en condiciones de cambiar estos criterios viscerales e individuales, para facilitar unos acuerdos? Mientras los guajiros, al mejor estilo del 'tibiri-tabara', dormimos sobre nuestras riquezas, otros proyectan y decidirán sobre nuestro futuro.

Por Alfredo Deluque Zuleta



Senador de la República @deluque

Los pronunciamientos y declaraciones del presidente Petro no son simples globos ni ideas tímidas, por el contrario, entrañan un llamado a tomar por la fuerza lo que la razón, la Constitución, la ley y la institucionalidad no le permiten.

Lo primero es que el presidente ignora su deber constitucional, el que asumió mediante juramento en su posesión, de simbolizar la unidad nacional y cumplir fielmente la Constitución y las leyes.

En sus discursos don-

Petro: Una Asamblea Inconstitucional

de convoca al pueblo a una constituyente, no ha hecho mención alguna a los mecanismos establecidos en nuestra Constitución para ese propósito: no menciona al Congreso de la República, no se refiere al referendo al que se tendrían que someter las reformas sobre los asuntos que el presidente ha mencionado y no nombra los requisitos que la Constitución misma establece para convocar y elegirla. Actúa como si no existiesen.

Lo segundo es que Petro justifica la necesidad de una Asamblea Constituyente en que, según él y sin prueba alguna, desde la vigencia de la Constitución de 1991 todos los poderes que se han

elegido en Colombia han sido paramilitares. Vale preguntarse, ¿está incluyendo también en ese planteamiento a su presidencia?

Así empieza a desconocer uno de los principios básicos de la democracia: la división de poderes del Estado. Como son 'paramilitares' hay que cambiarlos mediante una Asamblea Constituyente que pase por encima de ellos; es decir, que no pase por el Congreso ni por las Cortes.

Pero ¿cómo es que pretende saltarse toda la arquitectura institucional para convocar una Constituyente? La fácil respuesta de Petro es: "por la fuerza del pueblo". Fuerza que, según el mismo Petro, dependiendo

de qué tan grande sea, bastaría, incluso, para superar a las mayorías que se le opongan (recordemos que el artículo 376 de la Constitución establece que requiere mayoría simple del Congreso para convocar una Constituyente y posteriormente se requiere que una tercera parte del censo electoral la apruebe).

A los señores presidente del Congreso, presidentes de las Honorables Cortes, a todos los colombianos les digo: la democracia está amenazada y la amenaza la lidera el presidente, la cabeza de la Rama Ejecutiva, quien hoy nos ha notificado que acudirá a los cabildos abiertos y a las fuerzas de la primera línea, a las que

exaltó en Cali, para que se convoque por la fuerza, incluso en contra de las mayorías, una Asamblea Constituyente que acabe con lo que Petro llama 'los poderes constituidos'.

No sigamos pensando que Petro está tirando un globo, Petro está intentando acabar con la República y lo hace, según el manual de Mao, De Castro, de Chávez, Por la Fuerza. Ya vimos su poder destructivo en 2019 y en 2021, que apenas reconoció como suyo el pasado sábado en Puerto Rellena. ¿Vamos a esperar a que nos demuestre de lo que es capaz como presidente y como líder de la primera línea, empezando por sus terrenos predilectos: el suroccidente del país?

Por Marga Palacio Bruges



palaciomarga@hotmail.com

Para mi buena suerte, no tuve la necesidad de petardearla. La última novela de Gabo 'En agosto nos vemos', llegó a mis manos en PDF y no me regodeé ni un instante en leerla, ni más faltaba. Ni loca y tirando piedras irrespetaría al Nobel engavetándolo, pa' un 'más tarde'; ese sacrilegio no seré yo quien lo cometa.

Gabo cae entre mis manos y de una lo consumo; con la certeza de que, una

La última de Gabo

vez leído el primer párrafo, ya no habrá vuelta atrás y nada podrá detenerme; así que de un sopetón me devoré 72 páginas, sintiendo esa especie de 'júbilo inmortal' que la lectura de un nobel eterno e inmortal, te produce.

Siento el deber de compartir con quienes me leen la humilde opinión de esta gabomaníaca empedernida y, para ello, cojo el toro por los cachos tres veces: como escritora, como lectora y como mujer.

"Me quito el sombrero", Gabito. Lo digo siempre después de leerlo y toparme frente a frente con tu rea-

lismo mágico que cautiva, con tus exageraciones y tus exhaustivas y exquisitas descripciones, inconfundibles e inigualables; con esa riqueza lingüística caribeña que enorgullecen mi identidad y motivan a mantener en mis letras, con celo y pasión, el patrimonio oral que recibí de mis matronas y paisanos, por miedo a perderlo en los laberintos de la modernidad que a veces da poco valor a lo autóctono.

Allí estás tú, con tu pluma, recordándonos el valor del Caribe, ahora insular, pero siempre Caribe.

Como lectora, caí de in-

mediato en la telaraña, y sucumbí hasta el final de la última palabra 'isla'.

Y es que Gabo siempre me ha cogido por las greñas, empujándome en medio de sus libros, hoja tras hoja, sin piedad, sin soltarme hasta no ver la palabra fin.

Y no hay nada de violento en esta mechoneada, porque soy muy feliz al seguir cada letra y no opongo resistencia: otra vez la hiciste boja Gabo, te lo dice una lectora feliz y satisfecha.

Y sale en marzo el libro, justo en el mes de la mujer, en una época en que el empoderamiento femenino está en boga.

Debo confesarles que no

imaginé un García Márquez feminista, aun cuando siempre lo percibía admirador del género femenino y su fuerza, la misma fuerza de las matronas de mi pueblo, atribuida a una 'Úrsula Iguarán' monogámica y sencilla, dedicada a la casa y a los hijos.

Por eso, me sorprendió la complicidad y comprensión con que describe las anales 'canitas al aire' de Ana Magdalena Bach.

Mi esencia católica no podría ignorar el bíblico segundo nombre con que Gabo bautiza a la protagonista: 'Magdalena', justo como aquella a quien Jesucristo perdonó sus pecados.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017

Comenzó a operar en La Guajira la Comisión Asesora Científica



El objetivo de la comisión es dilucidar las causas que condujeron a la mortalidad infantil por desnutrición en la región.

Por Betty Martínez Fajado

La muerte de cientos de niños indígenas de La Guajira, por desnutrición propició la creación de la Comisión Asesora Científica, para garantizar los derechos de los niños y las niñas del Departamento.

La iniciativa está fundamentada en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, de la Corte Suprema de Justicia que ordena al Gobierno nacional, a las alcaldías de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao garantizar los derechos de agua potable, seguridad alimentaria y salud para todos los niños y niñas de esos territorios.

La puesta en marcha de la Comisión Asesora Científica se considera como un acontecimiento único, donde participaron líderes, voceros, autoridades de la comunidad wayuú y afrodescendientes, que se unieron para garantizar los derechos de los menores de La Guajira.

En ese sentido, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, líder del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en cumplimiento de la Sentencia T-302, ha efectuado un proceso de socialización con el pueblo wayuú y las autoridades afrodescendientes en relación con la instauración de la Comisión Asesora Científica de La Guajira.

El objetivo primordial de dicha comisión es investigar y dilucidar las causas que

condujeron a la mortalidad infantil por desnutrición en la región y proporcionar herramientas que favorezcan la toma de decisiones orientadas a asegurar los derechos de los niños y niñas wayuú.

“Lo ocurrido en el contexto de la instalación de la Comisión Científica es un ejemplo de unidad que nos ha brindado el pueblo wayuú. Es la prueba de que es posible hallar un propósito compartido para que, unidos, salvemos a la niñez y reconozcamos nuestra historia, para así evitar repetir errores y tomar decisiones más acertadas de ahora en adelante”, resaltó Julián Moreno Parra, director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Con la instauración de esta Comisión, el Icbf da cumplimiento al plan de acción estipulado en el auto 1290 de 2023, en el contexto de la Sentencia T-302 de 2017.

Dicha instancia trabajará en cuatro ejes temáticos: clínico y de salud; socioeconómico; cultural y étnico; ambiental y territorial. Contará además con el soporte técnico de la comunidad internacional, entidades nacionales y territoriales y, por supuesto, con la comunidad wayuú.

La creación de la Comisión Científica surge con el fin de potenciar las dinámicas para superar las vulnerabilidades de las familias wayuú y concretar los cambios propuestos por el Gobierno nacional, de modo que se fomente el crecimiento generacional en un entorno de justicia social.



La Comisión surge con el fin de potenciar las dinámicas para superar las vulnerabilidades de las familias wayuú.



En la Comisión participan pediatras como Ileana Curiel.

Las voces

En la Comisión Asesora Científica participan pediatras médicos de La Guajira, como Ileana Curiel, quien en sus redes sociales expresó que acompañan un hecho histórico de innovación social, que nace del pueblo wayuú en el marco de la Sentencia T-302 de 2027, fundamentada en tres palabras que describen el suceso: unidad, dignidad y justicia social.

“Instauración de la Comisión Asesora Científica para el Esclarecimiento de las causas de muertes por desnutrición wayuú y Comisión de la Verdad, en diálogo genuino, bajo la go-

bernanza del Pueblo wayuú estaremos acompañando técnicamente, una deuda social con la infancia, la niñez y la adolescencia de La Guajira que incluirá a la infancia y niñez del Pueblo afro. Gratitud por el afecto y el amor de líderes y lideresas de la Zona Norte Extrema y de voceros y accionantes”, dijo la médica.

En ese sentido, el líder wayuú Javier Rojas, precisó que se inició un diálogo genuino de alrededor de tres días para llegar a un consenso de la unidad.

“La lucha siempre ha sido la defensa de los derechos de los niños y salvar las vidas, por eso se toma la decisión

para poder llegar en bloque y poder tomar grandes decisiones fundamentales que ayude a esa reivindicación de los derechos”, dijo.

Por su parte, el también líder wayuú, Alvaro Iguarán, agradeció el apoyo del Icbf por abrir los espacios de diálogo, y comunicar sobre la nueva instancia para seguir adelante con el proceso.

“Cuenten que tenemos fe en el Icbf para lograr el objetivo y el cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017”, agregó.

El fallo

En su fallo los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, declararon la existencia de un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo wayuú, ante el incumplimiento de los parámetros mínimos constitucionales aplicables a las políticas públicas del Gobierno nacional, del departamento de La Guajira, de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia y de las autoridades indígenas con jurisdicción en esos municipios.

En ese sentido, ordenó que se tomen las medidas adecuadas y necesarias para constituir un Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas para la superación del estado de cosas inconstitucional, lo que hasta el momento no se ha cumplido en su totalidad.

La compañía reitera su compromiso con el diálogo

Comunidad realiza nuevo bloqueo de la línea férrea del Cerrejón

Desde el pasado martes 19 de marzo, la línea férrea de Cerrejón se encuentra nuevamente bloqueada por representantes de una comunidad que solicita empleo.

La empresa carbonífera señaló que este tipo de acciones impiden el transporte de carbón, desde la mina a Puerto Bolívar, la llegada de suministros esenciales para la operación y la movilización del tren que entrega agua a las comunidades vecinas.

“Como compañía creemos y reiteramos nuestro compromiso con el diálogo abierto, transparente y honesto con las comunidades, sin acudir a las vías de hecho como mecanismos de presión, respetamos el derecho a la protesta pacífica que tienen todos los ciudadanos, al tiempo que rechazamos los bloqueos que



Cerrejón reitera compromiso para que se generen espacios de interlocución y concertación.

ponen en riesgo la seguridad y el normal desarrollo de nuestros trabajadores y sus familias, proveedores, contratistas y demás comunidades que dependen

de la operación de Cerrejón. Con los constantes bloqueos perdemos todos”, anotó Juan Carlos García, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

La compañía está trabajando con las autoridades y con las comunidades para encontrar una solución en el menor tiempo posible, sin embargo, es

DESTACADO

Dice la empresa que este tipo de acciones impiden el transporte de carbón, desde la mina a Puerto Bolívar, la llegada de suministros esenciales para la operación y la movilización del tren.

preciso anotar que solo en lo que va corrido del 2024, Cerrejón se ha visto afectada por 62 bloqueos a su operación o en vías del departamento, causando traumatismos no solo para la compañía sino para la dinámica económica y social de La Guajira.

Cerrejón reitera su compromiso para que, de manera conjunta con entidades gubernamentales, empresa y comunidad, se generen espacios de interlocución, concertación y construcción colectiva, de manera que podamos avanzar en el fortalecimiento del tejido social y empresarial de la región.

La comunidad resultó seriamente afectada

Fuerte aguacero destechó 37 viviendas en el corregimiento de Carretalito en Barrancas

La Secretaría de Gobierno y de Asuntos Administrativos del municipio de Barrancas, la oficina de Gestión del Riesgos, los organismos de socorro, y la Defensa Civil acudieron al llamado de los miembros de esta comunidad que solicitaron el apoyo y las ayudas necesarias para las familias afectadas por un fuerte aguacero que destechó varias viviendas.

El Secretario de Gobierno Héctor Solano Saltaren encabezó el censo y evaluación que arrojó hasta el momento 37 viviendas afectadas en el techo, paredes y enseres.

Por su parte, el director de Gestión de Riesgos municipal Jhonny Mendoza, y socorristas de la Defensa Civil visitaron esta comuni-



El fenómeno arrancó árboles frutales y nativos, y destruyó galpones de pollos y gallinas.



dad que resultó seriamente afectada con el primer aguacero del mes de marzo, el cual estuvo acompañado con fuertes vientos.

Este fenómeno natural afectó a un gran número de familias en el corregimiento de Carretalito. De igual manera, en las fincas ‘Mi bendición’ de propiedad del técnico de la Umata, José Gregorio Villazón, la cual sufrió deterioro en la infraestructura de la vivienda, destrucción de árboles frutales, nativos y galpones de pollos y gallinas ponedoras.

Lo mismo sucedió con la vivienda de Wilmer Brito Mojica, en un predio de la vereda Barrancón, predios del municipio de Barrancas, donde también sufrió afectaciones en el techo, listones de madera y caídas de árboles frutales.

Este fuerte aguacero llegó ráfagas de vientos que logró afectar algunas viviendas y sus alrededores en el municipio de Barrancas.

Procuraduría revisa situación de migrantes irregulares asentados en la antigua pista del aeropuerto de Maicao



Se conocerán los avances en las medidas de atención en salud, servicios públicos, educación y primera infancia.

La Procuraduría General de la Nación verificará en Maicao la situación del más grande asentamiento de migrantes irregulares en Colombia, conocido como ‘La Pista’, donde analizará las medidas adoptadas por entidades nacionales y regionales para atender la crisis humanitaria que viven más de 12.000 personas entre ciudadanos venezolanos, colombianos retornados y algunos pertenecientes a la

etnia wayuú, establecidos allí desde 2013, cuando se derribó la torre de control y los hangares del antiguo aeropuerto.

El equipo, liderado por el procurador delegado para los Derechos Humanos, Javier Sarmiento, se reunirá con los representantes de esa comunidad para conocer los avances en las medidas de atención en salud, servicios públicos, educación y primera infancia,

puestas en marcha por las entidades estatales responsables luego de que la Procuraduría advirtiera esta grave situación el pasado 10 de diciembre de 2023.

Una vez recabada la información, el equipo del Ministerio Público se reunirá en Maicao con representantes de la Cancillería, Ministerio del Interior, Migración Colombia, Icbf, Gestión del Riesgo, Gobernación de La Guajira, entre otros, para analizar la situación actual, verificar las acciones desplegadas por las entidades del orden territorial y nacional.

Estará integrada por Maicao, Uribia, Manaure y Albania

Juan Pablo Vega asume responsabilidad para conformar Provincia Administrativa y de Planificación 'Luz del Norte'

El exalcalde del municipio de El Molino Juan Pablo Vega Escobar hoy tomó la responsabilidad con los diálogos para la conformación de la Provincia Administrativa y de Planificación 'Luz del Norte' en La Guajira, donde ese organismo estará conformado por los municipios de Maicao, Uribia, Manaure y Albania y donde se contará con el apoyo del Ministerio del Interior.

La Provincia Administrativa y de Planificación 'Luz del Norte' es una iniciativa liderada por el alcalde de Maicao Miguel Felipe Ara-

DESTACADO

Vega Escobar, después de cumplir un trabajo positivo como alcalde de El Molino, ahora pasó a las oficinas de Asesoría de Ordenamiento Territorial y Catastro de Distracción.



En esta nueva propuesta el exalcalde Juan Pablo Vega contará también con el apoyo del Ministerio del Interior.

gón González, que junto a su Secretario de Planeación enfrentarán ese gran desafío que incluye también a los alcaldes de Manaure, Uribia y Albania.

En ese sentido ya se realizó la primera mesa técnica por la asociatividad del norte.

Por otro lado Juan Pablo Vega Escobar, después de cumplir un trabajo positivo como alcalde del municipio de El Molino, ahora pasó a las oficinas de Asesoría de Ordenamiento Territorial y Catastro del municipio de Distracción en La Guajira.

Hoy se abre camino en la Segunda División de Brasil

Del Semillero Uribiero FC al Sporting Socorro de Sao Paulo: Los triunfos de Jeison Castro Vélez

La copa paulista, segunda división que se celebra por estos días en Brasil, ostenta entre sus revelaciones a Jeison David Castro Vélez, un goleador nato, originario de Uribia, La Guajira, quien a sus 18 años partió rumbo a Sao Paulo, y hoy, dos años después, milita en el Sporting Socorro.

El pasado 13 de marzo este delantero, que cursó su bachillerato en el Julia Sierra Iguarán, contribuyó con una asistencia en un partido en el que su equipo salió victorioso 3 a 0 contra el Barcelona (de uniforme azul y blanco en la foto).

“El proceso ha sido muy duro. Desde que tenía 13 años milité en Semillero Uribiero FC, donde conté con la guía de los profesores Kevin Fontalvo Guzmán,



Jeison contribuyó a que su equipo ganara 3 a 0 al Barcelona, (de uniforme azul y blanco).

José López y Luciano Benavides, a quienes les doy gracias por sus consejos y por confiar en mí”.

Luego de su destacada participación en el campeonato Nacional sub 17, realizado hace unos años en nuestro país, en el que anotó 9 goles en 12 partidos, el hoy delantero del Sporting Socorro agradece también a su empresario Durberney García. Además, exalta el apoyo incondicional de sus progenitores Geovanys Castro Palomino y María Vélez Vélez, a quienes envía un saludo desde la distancia.

Ir a jugar fútbol a Brasil puede ser el sueño de muchos chicos de las escuelas deportivas de La Guajira. Es por ello que Castro Vélez les envía un mensaje a los futuros cracks internacionales del deporte rey, animándonos a “que luchan siempre por sus sueños, pues, aunque el proceso sea difícil, es bonito porque los sueños se cumplen. Así que trabajen en silencio y con humildad”.

En Villanueva

Parroquia Santo Tomás y feligresía inician trabajo titánico para la construcción del templo de la Virgen de Guadalupe

La construcción del templo de la Virgen de Guadalupe se ha convertido para muchos feligreses en un tema prioritario en donde la parroquia Santo Tomás, liderada por el sacerdote Iván Peláez bajo las directrices de la diócesis de Valledupar, trabajan para su construcción.

Sin embargo, Fabián Molina Martínez quien lidera esta misión al igual que muchos que la conforman denominado 'pro templo Virgen de Guadalupe', indicó que ya se inició con la venia del padre Iván Peláez y del obispo Oscar José Vélez Izasa, el trabajo que va encamina-



Esta infraestructura se construirá en la parte nororiental del municipio de Villanueva, en el barrio Blanca Martínez.

do para la construcción del templo.

Esta infraestructura se construirá en la parte nororiental del municipio de Villanueva, exactamente en el barrio Blanca Martínez en donde allí está la capilla de nuestra Virgen de Guadalupe, donde se busca generar un espacio para que los feligreses puedan asistir, ya que Villanueva ha venido creciendo y que está conformado por una población que supera los 32 mil habitantes, sostuvo Molina Martínez.

Se ha visto con suma prioridad la construcción de un segundo templo ya que los habitantes de los barrios

Blanca Martínez, Román Gómez Ovalle, El Galán, Villa del Prado, Villa Beatriz entre otros, puedan fortalecer su fe y de esta manera desde la iglesia poder promover los valores y principios y que esto redunde en una buena convivencia en la comunidad.

Por eso se da inicio a esta gran tarea que para todos se ha convertido en un trabajo titánico lo cual tendrá una serie de actividades entre ellos la entrega de unos bonos donde los feligreses puedan hacer sus respectivas donaciones lo cual será estilo rifa en donde se sorteará una novilla.

Se postularon los 13 burgomaestres de la península

Alcaldes de San Juan y La Jagua del Pilar fueron elegidos como delegados ante el Ocad Regional

El alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez y el mandatario de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, fueron elegidos como delegados de los burgomaestres guajiros, ante el Ocad Regional (Órgano colegiado de administración y decisión) para el año 2024.

A esta jornada, que tuvo lugar el jueves 21 de marzo y que fue coordinada por la Secretaría de Planeación del departamento de La Guajira, se postularon los 13 alcaldes de la península, donde también fueron elegidos los representantes para los periodos venideros.

Los resultados fueron los siguientes:

Para el 2025, fueron elegidos, Micher Pérez de Fonseca y John Pimiento de Manaure.

En el año 2026, quedaron como delegadas las alcaldesas, MaryLuz Corrales de Urumita y

CieloMar Peñaloza de Villanueva.

En el 2027, los alcaldes estarán representados ante el Ocad Regional, por Jacob Arnaldo Brito, mandatario de Distracción, y Miguel Felipe Aragón, burgomaestre de Maicao.

Cabe destacar que el Ocad es el instrumento que



José Amiro Morón, alcalde de la Jagua del Pilar.



'Cubita' Camilo Urbina Suárez, alcalde de San Juan.

ha utilizado el Sistema General de Regalías para la asignación de los recursos destinados a financiar los proyectos que presenten las entidades territoriales ante este organismo.

Entre las funciones que les competen a los alcaldes elegidos al Ocad se encuentran, decidir sobre los proyectos de inversión, aprobación, financiación o cofinanciación; designar la autoridad ejecutora para ellos; determinar los ajustes de los mismos y someterlos a consideración; decidir sobre solicitudes de prórroga; resolver recursos de reposición; y aprobar vigencias futuras, entre otras.

Ulises Ibarra se mantiene como Contralor Provincial de Regalías de La Guajira



Ulises Ibarra Daza, contralor provincial de regalías.

El Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga, se manifestó sobre el caso del contralor provincial de regalías de La Guajira, Ulises Ibarra Daza.

Según lo expresó la 'W radio' la misma que difundió la noticia sobre la presunta solicitud de renuncia, indican que le escribió el contralor General de la República, precisando que Ibarra Daza no está inhabilitado para ejercer el cargo de contralor.

La cadena radical expresa que es importante re-

DESTACADO

La inhabilidad no aplica, dado que de acuerdo con la naturaleza jurídica de la CGR este ente es un organismo de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal.

gistrar lo dicho por el Contralor General: "en cuanto que podría estar inhabilitado para ejercer el cargo en virtud de la anotación en el certificado especial de antecedentes es pertinente aclarar y precisar que no aplica para el presente caso dado que de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Contraloría General de la República este ente de control fiscal es un organismo de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal, no cuenta

con funciones administrativas inherentes a su propia organización y no hace parte a ninguna de las ramas del poder público, es decir, no hace parte de la Rama Judicial, en consecuencia y con fundamento en lo anterior no se encuentra inhabilitado para ocupar el cargo de contralor provincial que ocupa en la actualidad".

De esta manera se cierra el capítulo y Ulises Ibarra Daza, se mantiene como Contralor Provincial de regalías de La Guajira.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Se le negó la detención domiciliaria

Exgobernador del Cesar condenado a más de 21 años de prisión por irregularidades en contratación del PAE

La Corte Suprema de Justicia condenó a Luis Alberto Monsalvo Gnecco, exgobernador del Cesar, a 21 años y 8 meses de prisión como coautor de varios delitos de contrato sin cumplimiento

de requisitos legales y peculado por apropiación agravado por la cuantía.

En la decisión mayoritaria tomada por la Sala Especial de Primera Instancia, tuvo un salvamento

parcial de voto y también se le negó la condena de ejecución condicional, así como la prisión domiciliaria, por lo cual le ordenó al Inpec que traslade inmediatamente a Monsalvo Gnecco a un centro de reclusión.

Los hechos por los cuales fue acusado y condenado en primera instancia tienen que ver con un contrato de suministro del 21 de agosto del 2015 del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual fue suscrito entre el departamento del Cesar y el Consorcio Alimentación Escolar a Salvo 2015.

El contrato tenía como objeto la "prestación del servicio de alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes escolarizados en las áreas rural y urbana del departamento del Cesar", y fue suscrito por un valor de \$17.145.105.000.

La Corte lo condenó a encontrar demostrado que en la tramitación, cele-

bración y liquidación del contrato se vulneraron los principios de planeación, responsabilidad y legalidad, y se permitió que terceros se apropiaran de recursos públicos, lo que generó importantes sobrecostos y un beneficio económico para el contratista.



La Corte condenó a Luis Monsalvo Gnecco porque vulneró los principios de planeación, responsabilidad y legalidad.

ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es su salud

CONVOCATORIA VIGENTE

La representante legal de la Ipsi Anashiwaya, en uso de sus facultades legales

Participa a usted al evento "**Contratación de interventoría para Adecuación y Construcción de Centro de Atención Integral CAIC**", en el marco del convenio con Malteser International Americas Programa MAP Salud.

Términos de referencia:

[Clic aquí](#)

Silvestre Dangond lo apartó del grupo hasta que aclare situación

“La historia que vivimos nunca la expondría, sería incapaz de hacer algo como de lo que me acusan”: Rubén Lanao

El acordeonero Rubén Lanao rompió el silencio días después de que su exnovia lo acusara de acoso y de haber filtrado en las redes sociales unos videos íntimos de ambos luego de que terminaran su relación, y a tan solo horas de que la organización musical de Silvestre Dangond lo apartara laboralmente, mientras resuelve su situación jurídica.

En diálogo con la Revista Semana, la mujer, a quien llamaron 'Paula' para proteger su identidad, aseguró que había sido víctima de chantajes por parte del músico con quien mantuvo un noviazgo durante cuatro años.

“Esta es una de esas situaciones en las que uno piensa que jamás va a estar envuelto. Mi vida dio un



Rubén Lanao emitió un comunicado donde indica que guardó silencio estos días por pudor y vergüenza.

giro de 180 grados en cuestión de horas, minutos. Las personas han perdido sensi-

bilidad con lo que compar-ten y comentan, no se dan cuenta que hay seres huma-

nos detrás de las pantallas”, expresó Paula a la Revista Semana.

Por las cadenas de WhatsApp se filtraron dos videos: uno teniendo relaciones y otros, donde ella está orinando. “Es triste ver como mi privacidad y mi intimidad se han visto vulneradas por confiar en alguien a quien en algún momento amé. Duré cuatro años con una persona que no respetó mi privacidad”, indicó la exnovia de Lanao.

A los señalamientos de su expareja, Rubén Lanao, a través de sus redes sociales, emitió un comunicado a la opinión pública, indicando que guardó silencio todos estos días por pudor y vergüenza.

Recalcó que los videos

que circulan son registros personales e íntimos que nunca debieron trascender por la afectación a la dignidad, a la familia y a la imagen de su exnovia, y la suya propia. “La historia que vivimos nunca la expondría”, afirmó.

En cuanto a la tutela que le ordena bajar los registros filmicos, afirma que ya le respondió al juez: “Qué más quisiera yo, no puedo bajar lo que no he subido y que tampoco consentí, se me hace imposible si no ha salido de mis manos”.

Finaliza con un mensaje a los jóvenes: “Las fantasías déjenlas como fantasías, que no pasen a los hechos”, recalando que sería incapaz de hacer algo como de lo que lo están acusando.

Acompañó al cantante de música regional mexicana Carín León

Cantante vallenato Jean Piero conquista Monterrey - México y llega para seguir la gira por Colombia

El excorista del Binomio de Oro Jean Piero, está conquistando a Monterrey, en México con sus conciertos como solista y en otros eventos acompañando al cantante de la música regional mexicana Carín León.

Tres fabulosas presentaciones tuvo el cantante Jean Piero en los municipios mexicanos de García, Saltillo y Monterrey, en el estado de Nuevo León, teniendo el respaldo absoluto del público y dejando la mejor impresión en cada evento donde inauguró las nuevas sedes de las panaderías El Castaño.

El talentoso cantante

acompañó a Carin León en su gira ‘Colmillo de leche’ que llenó el estadio Banorte de Monterrey, donde cantaron a dúo los éxitos vallenatos: ‘El invierno pasado’, ‘Entrégame tú amor’, ‘Niña bonita’ y ‘Sí tu amor no vuelve’.

La gira continuará en Colombia por lo que Carín León estará en la edición 57 del Festival Vallenato en Valledupar acompañado con Jean Piero en el Parque de la Leyenda el jueves 2 de mayo; además, actuarán en La Macarena de Medellín el viernes 3.

Jean Piero, quien fue vocalista de El Binomio

de Oro grabó con Edwin Luna cantante de la popular agrupación Trakalozza de Monterrey, la canción ‘Quizás me equivoqué’, que tendrá su lanzamiento para el mes de abril con su respectivo video oficial.

Los artistas realizan en esta semana el rodaje del video y la sesión de fotos.

“Estoy muy contento con el apoyo de los artistas mexicanos, fusionando su música regional con nuestro vallenato; llegando a importantes escenarios de México y Colombia, donde el público queda maravillado”, dijo Jean Piero.



Carín León estará en la edición 57 del Festival Vallenato en Valledupar acompañado con Jean Piero.

Millones de Testigos de Jehová conmemoran este domingo la muerte de Jesucristo



Es el evento más importante para los Testigos de Jehová.

Aunque para muchos el domingo 24 de marzo pueda pasar desapercibido, millones de personas alrededor del mundo se reunirán en esa fecha al anochecer para conmemorar la muerte de Jesucristo.

La conmemoración es el evento más importante del año para los Testigos de Jehová, quienes la celebran anualmente el día 14 de nisán según el calendario judío, en conformidad con las palabras de Jesús: “Sigán haciendo esto en memoria mía”, registradas en Lucas 22:19. Si bien hay más de 8.6 millones de Testigos en el mundo, más de 20 millones de personas asistieron

a este evento el año pasado.

“A nivel mundial, muchísimas personas que no son Testigos de Jehová acuden a la Conmemoración. Esperamos que también nuestros vecinos puedan acompañarnos a este importante evento para recordar la muerte de Jesucristo y mostrar gratitud por su sacrificio. Es una ocasión solemne y, a la vez, muy feliz”, afirma Julio Siiijona, portavoz de los Testigos de Jehová.

Durante la reunión, que dura aproximadamente una hora, se presentará una conferencia que explica la importancia de la muerte de Jesús y lo que implica para toda la humanidad.

En La Guajira se lleva a cabo una campaña especial en el mes de marzo de 2024 con el fin de invitar a las personas a la celebración anual de la Cena del Señor.

En Riohacha se llevará a cabo en el Barrio Los Nogales, carrera 11bis #34b-38, en el salón del Reino de los Testigos de Jehová, el discurso se presentará en wayuunaiki a las 5:40 pm y en español se realizará en el Calle 16B # 14-65 del Barrio 20 de Julio a las 6:00 pm

Este evento especial también se realizará en los diferentes pueblos de La Guajira, tanto en wayuunaiki como en español.



Cumpleaños de Lenio Arocha González

Hoy está de cumpleaños Lenio Arocha González, líder cívico comunal. Un fonsaqueero reconocido. Es felicitado por familiares y amigos. Su comunidad del barrio Primero de Julio y el gremio de los transportadores del Sur de La Guajira lo felicitan y le desean muchas bendiciones.

Manifestantes dicen que un docente ganó por votación comunitaria

Bloquean vía en Distracción por nombramiento de docente no concertado con la comunidad educativa

Los padres de familia de estudiantes de una institución educativa del Resguardo Indígena de Caicemapa en el municipio de Distracción, bloquean la vía nacional a la entrada de la comunidad en señal de protesta por el nombramiento de una docente que fue impuesta por la Secretaría de Educación Departamental y la Alcaldía de Distracción.

Los padres de familia han señalado que las autoridades han pasado por encima de los conductos regulares y acuerdos establecidos por la comunidad educativa, acción que violenta los derechos y las normas que ya se habían acordado para la elección y nombramiento de docentes.

Según lo que expresaron los manifestantes ya había acuerdos establecidos en Asamblea en donde la Secretaria de Educación departamental Ladys Ochoa y el alcalde de Distracción, Arnal Brito estuvieron de acuerdo que el nombramiento lo recibiría el docen-



Padres de familia señalan que autoridades han pasado por encima de los conductos regulares y acuerdos establecidos.

te que resultara como ganador en votación realizada por los padres, resultando ganador el licenciado en educación física, Wilder Solano, pero las autoridades administrativas colocaron a Roxana Solano demostrando, demostrando que se vio-

lentarón los derechos.

Los manifestantes exigen la presencia de las autoridades competentes de orden departamental y municipal para que aclaren la situación y que le den el nombramiento al docente que corresponde como fueron

los acuerdos establecidos, ya que esta situación afecta la disposición de la comunidad a buenos términos para la elección de sus docentes en las instituciones educativas.

Señalaron que se mantendrán en las vías de he-

cho hasta que se presente y manifieste por qué pasaron por encima de los acuerdos para que se llegue a una solución que no afecte la educación de los niños, niñas y adolescentes que reciben clases en el plantel educativo de Caicemapa.

Deberá responder por defraudación de fluidos

Capturan a un hombre por estar realizando conexiones indebidas al fluido eléctrico en el Distrito de Riohacha

La Policía Nacional, en su compromiso constante con la seguridad ciudadana, ha intensificado las acciones de vigilancia y control en la ciudad de Riohacha, como parte de una estrategia integral para reducir los índices de criminalidad en el departamento de La Guajira.

En una reciente operación de patrullaje llevada a cabo en el barrio Nazaret, se logró la captura de un individuo de 55 años de edad. Durante la inter-



El capturado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para que responda por sus acciones.

vención, se descubrió que el sujeto estaba realizando conexiones indebidas al fluido eléctrico. La información fue corroborada por funcionarios de una de las empresas de energía de La Guajira, quienes se presentaron en el lugar para verificar las conexiones fraudulentas.

El individuo fue detenido por defraudación de fluidos, tipificado en el artículo 256 del código penal. Posteriormente, fue puesto a disposición de las autoridades

competentes para enfrentar las consecuencias legales de sus acciones.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos continuos de la Policía Nacional para mantener la seguridad en la región y garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar de un entorno seguro y protegido.

La colaboración con las empresas de servicios públicos es crucial para identificar y abordar de manera efectiva este tipo de delitos que afectan directamente a la comunidad.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la legalidad, la justicia y la protección de los derechos de los ciudadanos.

El crimen se registró en la calle 12 entre carreras 10 y 11

Alcalde de Maicao rechaza y exige justicia a las autoridades por muerte de guarda de seguridad



Dice Miguel Felipe Aragón que duele que la vida de un buen hombre haya sido cegada por manos criminales.

A través de un comunicado de prensa, el alcalde del municipio fronterizo de Maicao, Miguel Felipe Aragón González repudió los hechos donde fue asesinado el ciudadano Manuel Alfonso Buelvas Buelvas, quien, en cumplimiento de sus labores como vigilante informal, fue asesinado el miércoles 20 de marzo en el centro de Maicao.

Manuel Alfonso Buelvas, era una persona muy apreciada en el municipio y go-

zaba del afecto de quienes se dedican al comercio en el sector de la calle 12 entre carreras 10 y 11. Hoy no solo su familia está de luto sino todas las personas de bien de Maicao.

“Duele profundamente que la vida de un buen hombre haya sido cegada por manos criminales cuando pretendían cometer un hurto en un local comercial”, expresó el mandatario en el comunicado.

“Pese a la profunda tris-

teza que nos embarga como ciudadanos y como Administración Municipal, es propicio reconocer la eficacia policial que permitió la captura de los dos presuntos asesinos del señor Manuel y si se comprueba por la vía legal su responsabilidad en el crimen, exigimos que caiga sobre ellos todo el peso de la Ley”, indica la comunicación.

“Desde la Administración Municipal reiteramos nuestra solidaridad a la familia Buelvas, pedimos a Dios les de la fortaleza necesaria y llamamos a las autoridades a redoblar esfuerzos para evitar estos lamentables hechos que llenan de tristeza a nuestra ciudad”, puntualizó el alcalde.

Al parecer serían integrantes de las AGC

A la cárcel alias 'Plancha' y 'Caín', presuntos responsables de actos sicariales en Riohacha

Un juez con funciones de control de garantías logró asegurar en centro carcelario a dos hombres, quienes serían presuntos responsables de delitos de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego y homicidio agravado, luego que la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira presentara todo el material probatorio que los incrimina.

Los procesados fueron identificados como Royer Alexis Gómez, alias 'Plancha' y Luis David Mata, alias 'Caín', quienes, al parecer, serían integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), subestructura Francisco José Morelo Peñate, que tiene incidencia en la zona rural y urbana de la capital de La Guajira y otros muni-



Durante la persecución, alias 'Plancha' y 'Caín' habrían disparado en contra de los uniformados.

cipios cercanos.

De acuerdo con la investigación adelantada, se presume que, los hoy procesados también se encargaban de las extorsiones, desplazamiento forzado, porte, comercialización de armas de fuego y tráfico de estupefacientes, en la zona de influencia de los corre-

gimientos de Camarones, Tigreras y Matitas, zona rural de Riohacha capital de La Guajira.

Asimismo, en el informe presentado por las autoridades cuando se efectuó la captura de estos sujetos, en declaraciones del comandante del Departamento de Policía de

La Guajira, coronel Diego Edison Montaña Gómez y la directora de Fiscalía seccional La Guajira, Silvia Elena Hoyos González, estos serían responsables de homicidios registrados en Riohacha, los cuáles se les sumarán a las investigaciones.

Es de recordar que, mediante un trabajo articulado entre servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), uniformados Gaula de la Policía Nacional y unidades de Inteligencia e Investigación Criminal se logró la captura de los hoy procesados, cuando en desarrollo de un puesto de control ubicado en el kilómetro 19 de la vía Riohacha – Camarones, estos descataron la señal de pare hecha por las autoridades.

Durante la persecución, los hoy procesados habrían disparado en contra de los uniformados, quienes reaccionaron ante el ataque e hirieron a los hombres, por

DESTACADO

Los hoy procesados también se encargaban de las extorsiones, desplazamiento forzado y tráfico de estupefacientes en la zona de influencia de Camarones, Tigreras y Matitas, en Riohacha.

lo que fueron trasladados hasta las instalaciones de la clínica Cedes donde fueron atendidos y custodiados por los uniformados, para luego ser dejados ante las autoridades judiciales competentes.

Durante el procedimiento fueron decomisadas un arma de fuego, una motocicleta y dos teléfonos celulares, además, ante dicha audiencia los procesados no aceptaron los cargos impuesto por el juez con función de garantías de control.

EDICTOS

SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITO DE EDUCACION ESPECIAL, TURISTICO
Y CULTURAL DE RIOHACHA
AVISAS

Que el día 18 de junio de 2010, falleció la señora DERLIS SILENE COTES SPROCKEL (Q.E.P.D), identificada con cedula de ciudadanía No 40.927.001, quien falleciera el día 18 de junio del año 2010, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el señor AUGUSTO JAVIER AREVALO MÓVIL, identificado con la cedula de ciudadanía No 84.034.471 en calidad de conyugue sobreviviente con el fin de reclamar PENSION DE CONYUGUE SOBREVIVIENTE, así mismo a sus hijos DAILIS SELENA AREVALO COTES, identificada con la cedula no. 1.124.534.995 y AUGUSTO JAVIER AREVALO COTES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.119.696.331, con la finalidad de reclamar LA PENSION DE HIJOS SOBREVIVIENTES menores de 25 años y por encontrarse estudiando en el nivel de educación superior y RECLAMAR CESANTIAS DEFINITIVAS ADEUDADAS Y EL SEGURO POR MUERTE DE LA CAUSANTE. Lo anterior según lo establecido en la Ley 91 de 1993.

Siendo así las cosas quien se crea con mayor derecho de reclamar deberán presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los 28 días del mes de marzo de 2024.

Riohacha, La Guajira 28 días del mes de marzo de 2024

Atentamente

SANDRA SAYURUS OSPINO GUTIERREZ

Secretaria de Educación Distrital de Riohacha, La Guajira

Investigan si la víctima fue asesinada en zona enmontada de Matitas

Identifican al hombre hallado muerto dentro de bolsas negras en zona rural de Riohacha

Las autoridades identificaron como Francisco Salinas Corrales, de 40 años de edad, mejor conocido como 'Postica', y residente

en el barrio San Jorge de la ciudad de Santa Marta, al hombre hallado muerto dentro de unas bolsas negras en cercanías de Tabaco Rubio en el corregimiento de Matitas zona rural del Distrito de Riohacha.

El hallazgo se registró la tarde del martes 19 de marzo, en dicho sector de la capital de La Guajira por moradores de la zona que al notar la presencia de las bolsas revisaron encontrando el cuerpo que presentaba evidencia de tortura, algunas quemaduras en su cuerpo y un disparo a la altura de la cabeza.

Ante el macabro hallazgo, los residentes de Tabaco Rubio dieron aviso a las autoridades quienes llegaron al sitio para verificar lo notificado, enseguida pasaron el reporte para el traslado de

una comisión de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía para el inicio de las investigaciones y el traslado que se realizó del cuerpo hasta la morgue de Medicina Legal en Riohacha.

Asimismo, se pudo conocer por una fuente ligada a la investigación que tras examinar las fotografías, sus familiares pudieron identificarlo. Se trataba de su pariente oriundo de la capital del departamento del Magdalena. Al parecer estas personas no sabían del paradero de su familiar, sin embargo, los detalles forman parte de las

investigaciones.

De igual forma, se conoció que los familiares de la víctima agilizaron los trámites legales para el traslado del cuerpo a la ciudad de Santa Marta para darle cristiana sepultura.

Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado ante este nuevo hecho ocurrido en la zona rural del Distrito de Riohacha, sin embargo, el Secretario de Gobierno del Distrito, Wilson Rojas Vanegas, está a la espera de los resultados de las investigaciones que den los entes encargados, para conocer el móvil del crimen.

NOTARIA ÚNICA
URIBIA - LA GUAJIRA
SNR

EDGAR JOSE MEZA BARLIZA
NOTARIO
Diagonal 4 Numero 3-87
unicaribiasuperintendente.gov.co
Telefono 6057177218 - 3016257168
Uribia - La Guajira

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NOTARIA UNICA
URIBIA

EDICTO :

EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO UNICO
MUNICIPAL DE URIBIA
E M P L A Z A

A todas aquellas personas que se consideren con algún derecho a intervenir dentro de los siguientes quince (15) días a la publicación del presente EDICTO, en un diario de amplia circulación nacional y la radiodifusión en una emisora de amplia cobertura, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del Señor LUIS LISANDRO IGUARAN PINEDO, identificado en vida con la C.C.No 19.156.553, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Uribia.

Aceptado el trámite respectivo en esta notaria mediante acta numero 01 de fecha 08 de Marzo del 2.024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una emisora de amplia cobertura, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenado además su fijación en un lugar visible de esta Notaria por un término de quince (15) días.

El presente edicto se fija hoy 08 de Marzo del 2.024, a las 9:12 AM .-

EDGAR JOSÉ MEZA BARLIZA
Notario Único del Círculo de Uribia

DESTACADO

Algunos moradores revisaron la bolsa encontrando el cuerpo que presentaba evidencia de tortura, algunas quemaduras en su cuerpo y un disparo a la altura de la cabeza.



Francisco Salinas Corrales, de 40 años, alias 'Postica'.

El occiso tenía un puesto de venta de chivos

Asesinato de hombre en el mercado público de Maicao sería al parecer por conflicto interclanil

El hombre asesinado de varios impactos de bala cuando se encontraba abriendo un local comercial en el sector del mercado público de Maicao, fue identificado como Eugenio Epiayú, perteneciente a la etnia wayú.

Se conoció que el sujeto fue sorprendido por el sicario, que sin mediar palabra desenfundó un arma de fuego y le disparó en varias oportunidades.

El crimen se registró en la mañana del jueves 21 de marzo en la calle 10 con carrera 17 en el mercado público del municipio fronterizo de Maicao, en donde el hombre tenía un puesto de venta de chivos y en ese momento se encontraba

abriendo su negocio cuando fue atacado por dos sujetos que se movilizaban a pie y que luego de cometer el hecho huyeron del lugar.

Asimismo, el alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, a través de un comunicado de prensa rechazó este hecho e informó que aunque las primeras investigaciones indican que su asesinato fue producto de un conflicto interclanil. “Exigimos a las autoridades las acciones necesarias en ambos hechos para brindar justicia a sus familias”, dijo.

Este nuevo hecho violento sería el segundo caso presentado en el municipio fronterizo de Maicao en



Este nuevo hecho violento sería el segundo caso presentado en el municipio fronterizo de Maicao.

menos de 12 horas, luego del asesinato del guarda de seguridad en la misma zona del centro, la tarde del miércoles por sujetos que intentaban robar en un lo-

cal comercial.

Por último, el mandatario local reiteró por parte de la Administración municipal, la solidaridad con la familia Epiayú. “Pedimos a Dios les de la fortaleza necesaria y llamamos a las autoridades a redoblar esfuerzos para evitar estos lamentables hechos que llenan de tristeza a nuestra ciudad”, refirió el comunicado.

Es de resaltar que al lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para proceder al levantamiento del cadáver, pero sus familiares alegaron que se llevarían el cuerpo para darle sepultura según sus usos y costumbres por ser del pueblo wayú.

Tres serían los responsables del asesinato del guarda de seguridad en Maicao

Los presuntos responsables del asesinato guarda de seguridad Manuel Alfonso Buelvas Buelvas, de 59 años de edad, natural de Carmen de Bolívar, en medio de un intento de atraco en un local comercial de venta de celulares en el centro de Maicao, fueron identificados como Aldair Peralta Navarro de 25 años de edad y Arturo Betín Charis de 19.

Una fuente ligada a la investigación determinó que serían tres los implicados en este suceso que ha sido repudiado por la comunidad maicaera y guajira, ya que el hecho quedó registrado en videos de cámaras de se-



Estos sujetos pretendían ingresar al local comercial a cometer el hurto, pero primeramente neutralizar al guarda.

guridad del local comercial de razón social ‘El papá de los celulares’, ubicado en la calle 12 entre carreras 11 y 10 del centro del municipio fronterizo de Maicao.

Según el reporte de las autoridades y del material investigativo recolectado, estos sujetos pretendían ingresar al local comercial a cometer el hurto, primeramente neutralizar al guarda de seguridad y luego entrar para cometer su accionar delictivo, pero al ver que el guarda se resistió al hecho delincencial, los sujetos desenfundaron sus armas de fuego y dispararon contra el hombre dejándolo tendido en el andén.

Luego de cometer el crimen, los delincuentes huyeron, uno en su motocicleta y el otro como parrillero en otra motocicleta que lo esperaba. El primero se fue con rumbo desconocido mientras que los otros fueron perseguidos por los uniformados de la Policía en una reacción inmediata ejecutando un plan candado en todo el perímetro del centro.

La fuente ligada a la investigación informó que la persecución siguió desde el lugar de los hechos luego de que fuesen notificados de lo sucedido, siendo alcanzados dos de ellos en los alrededores del parque Sagrado Corazón de Jesús.

11 personas fallecidas en accidentes de tránsito en carreteras de La Guajira en el mes de febrero

Durante el mes de febrero se presentaron ocho accidentes de tránsito en donde lamentablemente fallecieron 11 personas en las vías de cinco municipios del departamento de La Guajira, entre ellos Barrancas, Maicao, Riohacha y San Juan del Cesar.

De estos casos de accidentes de tránsito los hechos se atribuyen inicialmente a mal estado de las vías y algunas por exceso de velocidad; sin embargo, estas lamentables muertes siguen siendo materia de investigación para determinar las circunstancias en que perecieron estas personas.

El municipio de San Juan del Cesar fue la entidad que registró más muertes por accidentes de tránsito, con cinco decesos, sobre todo en la carretera que va de Ca-

ñaverales al casco urbano del municipio de San Juan del Cesar, en circunstancias que son materia de investigación por las autoridades competentes.

El primer hecho lamentable ocurrió la noche del domingo 11 de febrero donde perdieron la vida Dioselina Daza de Daza, quien falleció en el lugar y su hija María Rosa Daza Daza, conocida entre sus familiares como ‘La Chachi’.

El segundo hecho se registró el lunes 19 de febrero en el que falleció Manuel de Jesús Gámez Pérez, de 34 años, mientras que el último accidente, sucedió la mañana del 24 de febrero donde fallecieron Leonel José Martínez Martínez de 31 años de edad, quien era el conductor del vehículo y Keyro Arnaldo Banquet Villazón, de 37 años, acompañante.

Seguidamente, el municipio de Maicao registró un accidente de tránsito en donde una pareja falleció en la vía hacia Paraguachón en la modalidad de volcamiento al estallar una llanta. Se trata de Cubides Segundo Palmar, de 46 años de edad, conductor, y Eglee del Carmen Palmar, de 46 años, copiloto, ambos de nacionalidad venezolana; en este hecho resultaron lesionados

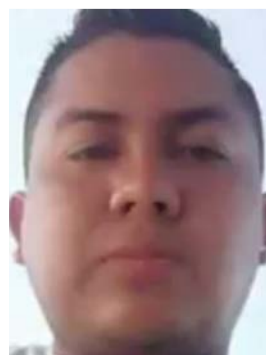
unos menores de edad.

En el Distrito de Riohacha se presentaron dos accidentes. El primero ocurrió la madrugada del lunes 5 de febrero en el barrio Nuevo Horizonte donde falleció Yeiner Carmona, de 25 años de edad, mejor conocido como ‘Viruela’.

El segundo hecho sucedió la mañana del lunes 26 de febrero en la vía Choles – Matitas a la altura de la

entrada de Tabaco Rubio donde falleció Juan Carlos Pinto, de 45 años de edad, quien se desplazaba como conductor de un taxi y fue impactado por un tractocamión, en un hecho que es materia de investigación ya que al parecer el pesado vehículo estaba siendo víctima de hurto.

Mientras que los dos hurtos registrados ocurrieron en diferentes municipios, uno en Barrancas donde falleció José Daniel González Uriana de 27 años y en Manaure, donde falleció Nubis Yulieth Epiayu González.



Los hechos se atribuyen inicialmente a mal estado de las vías y al exceso de velocidad.